



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)
Email: fvaeaf@euskalnet.net

AREA SECRETARÍA
CIRCULAR Nº: 29/2019

- A los organizadores

Se informa a todos los organizadores de pruebas atléticas de carácter Nacional o Internacional en la temporada 2020, que deberán remitir a la RFEA, a través de la Federación Vasca de Atletismo, **antes del 29 de julio de 2019**, el impreso oficial debidamente cumplimentado. Se recuerda que el canon a pagar a la FVA/EAF, independientemente del canon de la RFEA, por su tramitación será de:

- Pruebas Internacionales: 200 euros
- Pruebas Nacionales: 150 euros

La solicitud de tramitación de la prueba correspondiente vendrá acompañada del justificante de ingreso en el siguiente nº de cuenta de la Federación Vasca de Atletismo:

ES 30 3035 0083 21 0830704349 (LABORAL KUTXA)

Los dos documentos, justificante de ingreso y solicitud, deberán ser enviados a ésta federación a la siguiente dirección:

Mail: fvaeaf@euskalnet.net

http://www.rfea.es/web/noticias/desarrollo.asp?codigo=11952#.XScMXY_taUk.

http://www.rfea.es/web/noticias/desarrollo.asp?codigo=11926#.XScT5I_taUk

Secretaria General FVA